



# RENDICIÓN DE CUENTAS

## MESA NACIONAL DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LAS VÍCTIMAS

---

### **POSICIONAMIENTO DE LA MESA NACIONAL DE VÍCTIMAS COMO INSTANCIA DE DISCUSIÓN, SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS Y DE MOVILIZACIÓN POR NUESTROS DERECHOS.**

En el año 2015 en Paipa, Boyacá, fuimos elegidos y elegidas para representar a las víctimas del conflicto armado en la Mesa Nacional para las Víctimas creada por la Ley 1448 de 2011; con entusiasmo y sin mucha experiencia nos metimos a jalonar un nuevo proceso participativo de víctimas: proactivo, crítico, pero propositivo, que produjera resultados y beneficios a las víctimas de todos los rincones del país y del exterior; hoy finalizando este periodo presentamos nuestro balance de lo realizado, los logros, las derrotas, las frustraciones y las dificultades para acelerar el proceso de reparación integral y transformadora de las condiciones de las víctimas.

Nuestro principal reto fue posicionar en el país la Mesa Nacional como instancia representativa de las víctimas del conflicto armado; ante la desconfianza en el país, las viejas formas de ejercer presión y el permanente irrespeto de los funcionarios públicos lo fuimos logrando, hoy podemos decir que las víctimas tienen un espacio propio para debatir, impulsar decisiones colectivas, proyectos y acciones que mejoren nuestra vida diaria, reparando el daño causado.

El posicionamiento y la visibilización de la Mesa Nacional es el resultado de un esfuerzo colectivo de líderes y lideresas de diferentes regiones, con diferentes formas de pensar pero unidos por los derechos de las víctimas; las mesas territoriales y las organizaciones de víctimas han jugado un papel importante, nuestra voz hoy es más fuerte y se escucha más, porque en los territorios existen procesos y liderazgos que como un voluntariado aportan lo mejor de sí para beneficio de todos y todas.

La posibilidad de construcción del movimiento de víctimas se engrandece y agiganta cuando la paz se ve como una certeza; la paz de hoy, imperfecta pero sin las armas de las Farc se convierte en el mejor escenario para hacer crecer nuestra fuerza, la paz nos abrió puertas individuales y colectivas que deben abrirse totalmente para posibilitar el goce de nuestros derechos a ser reparados integralmente con verdad, con justicia y garantías de no repetición.

## **1. LA GARANTÍA A LA PARTICIPACIÓN SIN RESULTADOS; PERSISTE LA NEGLIGENCIA DE LAS ENTIDADES**

Esta fue una de las razones para decidimos por el posicionamiento de la mesa, nos agotamos en invitaciones a instituciones para que nos hicieran partícipes o nos informaran de los programas y proyectos para las víctimas y pocas veces obtuvimos respuestas eficaces.

La mayoría de las entidades nacionales y territoriales no cumplen con este aspecto de la Ley, las más participativas consideran que la participación es hacer eventos, pero luego que éstos terminan tomando decisiones a espaldas de las víctimas. Con algunas excepciones que debemos reconocer, en las entidades de todos los niveles, este aspecto se considera el más crítico del proceso de participación de las víctimas; existen entidades que en los dos años de gestión nunca se reunieron con la Mesa Nacional de Participación de Víctimas.

Cambiar este asunto es un tema de largo vuelo; las mesas de participación tienen acá su reto mayor; si queremos profundizar en democracia en los espacios de diseño, implementación, ejecución y evaluación de la política de víctimas a nivel nacional, departamental, municipal y distrital deben opinar y presentar propuestas de las víctimas,

## **2. ORGANIZADAMENTE VISIBLES**

**Nuestra fuerza está en la exigencia de nuestros derechos. Reformar el Protocolo de Participación para fortalecer los procesos organizativos; no más organizaciones de víctimas de papel.**

Somos grupo cuando identificamos lo que nos une a todas las víctimas. Profundizar en democracia nos exige tener organizaciones de víctimas fuertes, con proceso reales, con sentimiento de unidad en las diferencias, respetuosas de la dignidad de las personas. Modificar y reformar el Protocolo de Participación es nuestro segundo reto, no queremos miles de organizaciones de víctimas de papel, sin procesos sociales promovidos por normas que nos hacen mucho daño. Las organizaciones de papel no aportan a la defensa de los derechos de las víctimas, más bien pueden ser caldo de cultivo de la política que corrompe todo. La participación debe ajustarse para que las instancias representativas no reemplacen las organizaciones de base ni a las víctimas.

En este apunto avanzamos, nos juntamos en diferentes momentos todas las corrientes que participan en el movimiento de víctimas. Participamos con propuestas en el Acuerdo de Paz a pesar de que muchos no quisieron reconocer nuestra importancia social; salimos a convocar al país a un gran acuerdo nacional en los momentos en que creímos que se derrumbaba lo construido en La Habana; marchamos con estudiantes, con jóvenes, con el movimiento indígena, con la ciudadanía a reclamar no más derramamiento de sangre entre colombianos; escuchamos el grito de la juventud cuando nos hicieron el mejor homenaje en estos dos años al decirnos **NO ESTÁN SOLOS**; Convocamos la primera Cumbre Nacional de Víctimas que juntó mesas de participación, con organizaciones que no hacen parte de ellos, nos encontramos organizaciones afines con otras a quienes siempre se rechazaba por sus posiciones; le dimos paso a la diferencia y nos empezamos a

unir, a sentirnos parte de un grupo de colombianos que exige se le repare el daño causado por unos y por otros, entendiendo que la exigencia de la reparación integral y transformadora es lo que nos hace grupo; aún falta mucho por lograr en este punto, pero en el 2016 lo iniciamos y en el 2017 participamos activamente del proceso amplio participativo donde construimos propuestas para ajustar la política de víctimas en el marco de la implementación del acuerdo de paz.

### **3. LA INCIDENCIA DE LA MESA NACIONAL**

➤ Participación en espacios de articulación interinstitucional y en la movilización social por la paz:

- ✓ Iniciando nuestro primer año de labores propusimos y logramos un nuevo cupo para las víctimas en los Consejos Territoriales de Planeación en cabeza de las mesas de participación.
- ✓ Participamos activamente en el Consejo Nacional de Paz y apoyamos su fortalecimiento, estamos en la presidencia colegiada del CNP.
- ✓ Participamos del análisis y la inclusión de las propuestas de las víctimas en los planes de desarrollo departamental, y fuimos artífices en la creación de rubros y líneas de presupuesto público para las víctimas en los territorios, los 33 planes de desarrollo departamentales por primera vez acogieron de diferentes formas iniciativas con presupuesto para las víctimas en lo territorial.
- ✓ Fortalecimos el control y seguimiento a la ejecución de los proyectos y los presupuestos a nivel departamental, en los CJT- se logró que en muchos CJT por primera vez participaran las víctimas.
- ✓ Participamos y organizamos las actividades de conmemoración de las fechas más significativas para las víctimas en los territorios y a nivel nacional.
- ✓ Propusimos al DNP, una segunda fase al Conpes de mujeres, que aún está por arrancar.
- ✓ **GENERACIÓN DE INGRESOS Y EMPLEO:** Propusimos la inclusión del capítulo de víctimas en el Conpes de productividad que el DPS está elaborando desde hace más de tres años. En los encuentros de desplazamiento realizados se logró construir propuestas para la generación de empleo para la paz para la vinculación a las víctimas del conflicto armado, asunto atendido por algunas entidades como el Ministerio del Trabajo y el Sena con programas específicos para empleo a víctimas y con acercamiento al análisis de la realidad territorial en esta materia; en general en generación de empleo y productividad no se ha logrado una respuesta eficaz por parte del Estado Colombiano, este asunto se constituye en el aspecto de mayor atraso en la política de víctimas.
- ✓ En cuanto a productividad hemos visto la proliferación de pequeñas unidades productivas de bajo impacto en el nivel territorial que no aportan a la superación de la condición de vulnerabilidad con algunas excepciones; en cuanto al crédito, las condiciones para la población desplazada y víctima no facilitan la utilización de estos recursos, hemos acudido a Bancoldex y al Ministerio de Comercio Industria y Turismo encontrando dificultades para acceder a los créditos y bajo nivel de

asesoría y acompañamiento técnico, lo que perjudica a las víctimas en la competencia por el acceso a estos recursos.

- ✓ **FONDO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR:** Hicimos seguimiento con nuestra delegación de jóvenes al Fondo para la Educación Superior para que el Gobierno Nacional no lo desfinancie y lo fortalezca a través de alianzas con entidades territoriales y otras como el Fondo Nacional del Ahorro y las universidades. Nos acercamos al Sistema Universitario Estatal y algunas universidades privadas para fortalecer la vinculación de víctimas a la educación superior con medidas especiales y favorables.
- ✓ **VIVIENDA:** Propusimos una política específica para víctimas en el sector vivienda, logrando definiciones a nivel urbano con la modificación del **Decreto 1077 de 2015**, que se espera logre superar en un porcentaje significativo los problemas generados a las víctimas por las cartas cheques, la vivienda en proyectos siniestrados y en lugares de alto riesgo. Propusimos ampliar las dimensiones de las viviendas para las familias desplazadas, asunto que se atiende sin impacto mayor en las nuevas dimensiones para las viviendas gratuitas del segundo semestre de este año. Solicitamos atender las problemáticas de convivencia generadas en lugares habitacionales donde se ubicaron a responsables de violaciones a los derechos humanos y graves infracciones al DIH con las víctimas, asunto que es compromiso del Gobierno Nacional de atender de manera pronta y eficiente.
- ✓ **REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL:** Incidimos ante la Corte Constitucional para que se escuchara de manera permanente la voz de las víctimas en el proceso de rehabilitación psicosocial.
- ✓ Hemos propuesto y se avanza en la ampliación de cobertura del programa PAPSIVI a todos los departamentos y en los municipios; el ajuste a los perfiles y la capacitación al personal que labora en este programa; y en el rediseño del programa con atención permanente y al núcleo familiar de los y las beneficiarias. Aunque nunca se nos informó vemos con agrado la iniciativa de Medicina Legal.
- ✓ **LA PAZ:** Sueño de todos y todas las colombianas y acá sí que nos fajamos compañeros y compañeras, en la diferencia de los del Sí y los del No, nos mantuvimos unidos por nuestros derechos y crecimos; la paz no nos dividió, nos unió más fuertemente. Nos unimos con estudiantes, indígenas, con nuestro premio nobel de paz, con las mujeres a quienes apoyamos para que en el acuerdo final estuvieran sus derechos.
- ✓ **CANAL DE COMUNICACIÓN DIRECTO Y CON RESULTADOS CON LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY 1448 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA:** Nos fuimos con la Comisión a territorio, realizamos mesas de trabajo, audiencias públicas, sesiones de la comisión con organizaciones y mesas de víctimas y contamos con su asesoría en la vocería de las víctimas en el fast track para la implementación del acuerdo final. **VOCERÍA DE VÍCTIMAS EN EL FAST TRACK:** incidimos para que las víctimas y no sólo las Farc fueran escuchados y tenidas en cuenta sus propuestas en los proyectos legislativos, de los cuales quiero subrayar:

- Ley 1830 de vocerías
- Acto Legislativo que creo el sistema de verdad, justicia y no repetición
- Ley de regalías
- Proyecto de innovación agropecuaria
- Circunscripciones transitorias especiales de paz
- Ley estatutaria para la administración de justicia de la JEP.

**EN LA CORTE CONSTITUCIONAL: hicimos presencia con nuestras ponencias sobre diferentes temas de los cuales resalto:**

- Seguimiento a la política de víctimas
  - Convocatoria al plebiscito, donde expresamos nuestra preocupación de someter el derecho a la paz al juego de minorías y mayorías
  - Los bienes de las Farc para la reparación
  - Los niños y niñas reclutadas
  - La JEP.
- ✓ **ENFOQUES DIFERENCIALES:** Construimos los planes de mujeres departamentales para la promoción de la participación de las mujeres víctimas; la visibilización del tema de violencia sexual por nuestras delegadas nacionales y departamentales ayudó al incremento del registro de víctimas de violencia sexual; se trabaja en la documentación de casos para que sean seleccionados y priorizados por la jurisdicción especial para la paz; se trabajó por las delegadas la promoción de la atención psicosocial a las mujeres víctimas de violencia sexual en los territorios con el apoyo de la Unidad; se gestionó la inclusión de acciones y programas en 18 planes de desarrollo departamentales para mujeres víctimas de manera diferenciada; la escuela de liderazgo político que aún no se consolida; el ímpetu de los jóvenes, el avance con nuestros mayores en la política pública, el plan nacional para los discapacitados y su protocolo nacional, la lucha de los lgbti por frenar la violencia y la exclusión para que sus derechos sean respetados como víctimas.

**4. DIFICULTADES EN EL PROCESO DE INCIDENCIA PARA LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

- ✓ **DEFINICIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS PARA LAS VÍCTIMAS SIN PARTICIPACIÓN:** de las instancias de representación de éstas, lo que se traduce muchas veces en diseños sin conocimiento de las realidades económicas, sociales y culturales de las víctimas.
- ✓ **CON EXCEPCIONES NUESTRAS PROPUESTAS NO OBTIENEN RESPUESTA EFECTIVAS:** Las entidades no responden, establecen compromisos en los encuentros y no los cumplen, el mejor ejemplo, el Ministerio de Vivienda.
- ✓ **POCA INFORMACIÓN** de parte de las entidades de las convocatorias y de las condiciones de los proyectos.
- ✓ **LA NO EXISTENCIA DE INFORMACIÓN TERRITORIALIZADA** de los programas nacionales, dificultando el seguimiento y nuestro liderazgo en territorio.

- ✓ **POCA O NULA RELACIÓN** con el Ministerio de Educación Nacional, sus proyectos de alfabetización y educación para adultos y mujeres víctimas se diseñan sin ninguna participación nuestra. Reconociendo sus esfuerzos por la vinculación de la población víctima en edad escolar al sistema educativo nos queda la insatisfacción de no haber sido escuchados.
- ✓ **ATRASO QUE NIEGA EL GOCE DE NUESTROS DERECHOS.** Reconociendo que en estos dos años entidades como Min trabajo, Min salud, Min agricultura, Mininterior, y el Ministerio de Relaciones Exteriores han diseñado proyectos y programas para la población víctima residente en el país y en el exterior, aún existe un atraso importante en temas como el empleo, el acceso a la educación superior, la vivienda urbana y rural, los programas de protección y apoyo a la infancia.
- ✓ **EI ICBF** aún no diseña programas de apoyo a las lideresas con sus hijos menores, desde el 2013 estamos a la espera de esta solución a la participación de las mujeres lideresas víctimas del conflicto armado.
- ✓ **EL TEMA PRESUPUESTAL** advertimos que el déficit presupuestal de la UARIV para cumplir con su misionalidad dada por Ley y los Autos de la Corte Constitucional, se ve hoy en riesgo; el cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 no será posible si el Gobierno Nacional no define acciones que remedien esta situación; La Unidad para las Víctimas, a la fecha, presenta un déficit para poder cumplir con la obligación de indemnizar a quienes luego de cumplir requisitos les asiste este derecho; el Señor Ministro de Hacienda no le ha informado a las víctimas cómo superar esta dificultad, y qué estrategias trazará el Gobierno para avanzar en las metas del Plan Nacional de Desarrollo, que a la fecha no se ha cumplido.
- ✓ **EL MINISTERIO PÚBLICO:** Hace falta mayor compromiso, especialmente de la Procuraduría y anotamos que la politiquería de algunos personeros favorece intereses particulares de políticos de turno y no los de las víctimas.
- ✓ **EL ACCESO A LA JUSTICIA** para las mujeres víctimas especialmente las de violencia sexual es la falla principal Señor Fiscal y Usted aún no nos atiende, ni se escucha la estrategia para avanzar paralelamente a la JEP, porque entendemos que la JEP no lo reemplaza Señor Fiscal le insistimos en este asunto.
- ✓ **POR RAZONES POLÍTICAS NO SE FIRMA LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LOS LGBTI.** Luego de su construcción participativa, el Gobierno la engavetó y no se da respuesta a este grupo que con urgencia requiere protección de sus derechos, miles de personas lgbti han sido víctimas del comportamiento y las acciones de los actores armados en el conflicto armado; es urgente protegerlos y repararlos integralmente.
- ✓ **DECRETOS ÉTNICOS** la no expedición de los protocolos de participación étnicos **OMISIÓN** que no tiene justificación y que ha impedido la participación efectiva de los grupos étnicos.
- ✓ **LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN.** nuestro principal vacío, carencia y deficiencia a nivel nacional, departamental y municipal. No pudimos generar información para las diferentes mesas del país, insistimos en el desarrollo de esta iniciativa y no obtuvimos respuesta por parte de la Unidad, la información es sólo

la que envían las instituciones; las víctimas no tenemos mecanismos para comunicar nuestros esfuerzos, experiencias y resultados.

### **AGRADECIMIENTOS**

- ✓ A las mujeres y los hombres que nos acompañaron, defendieron y creyeron siempre en la Mesa Nacional y en las capacidades de sus integrantes.
- ✓ A ustedes compañeros y compañeras de mesas de víctimas que me respaldaron, me ayudaron, me criticaron positivamente siempre buscando que mejorara, a mi gente negra e indígena de la mesa.
- ✓ A la Unidad para las Víctimas, a la Directora y el Director que ya no están, a la nueva Directora a quien le deseamos como víctima que es, lo mejor; al Presidente Santos con quien nos reunimos, aunque nos quedaron faltando jornadas para mejorar aspectos de la política de víctimas; a Humberto de la Calle y al equipo negociador por la paz posible; a la Comisión de Seguimiento del Congreso de la República por su apoyo permanente y efectivo; al Ministerio del Interior por su solidaridad con las víctimas; a los estudiantes de las universidades públicas y privadas de todo el país, en nuestro corazón quedará grabado por siempre su grito de NO ESTÁN SOLOS.
- ✓ A la Defensoría de hoy y de ayer por su acompañamiento y apoyo, a la Procuraduría y la Contraloría por su participación en la Comisión de Monitoreo.
- ✓ A las organizaciones y defensores y defensoras de derechos humanos que nos apoyaron con formación y asesoría.
- ✓ A las entidades de cooperación, a la Embajadora de Suecia por su apoyo y colaboración
- ✓ A mi familia, mi pareja, a mis amigos y amigas: gracias por su cariño, comprensión y apoyo.

Los retos que tenemos para el nuevo periodo que hoy dejaron en claro los delegados departamentales los podamos cumplir con las nuevas mesas elegidas democráticamente, con decisión y compromiso de las víctimas del país y de las entidades, y que todo lo que realicemos por los derechos de las víctimas fortalezca la construcción de una Colombia en Paz y Reconciliada, para que no exista ni una víctima del conflicto armado más.

Villavicencio, territorio de reconciliación, 7 de septiembre de 2017

**ODORICO GUERRA**

Coordinador Mesa Nacional de Participación de Víctimas 2015-2017